

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 7 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada a Coren Agroindustrial, S.A.U., para la fábrica de piensos número 3 en Caxigal-Bonxe en el ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo) (expediente 2020-IPPC-M-32).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

|                                                       |                                                                |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Instalación: fábrica de piensos nº 3 en Caxigal-Bonxe | Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada |
| Titular: Coren Agroindustrial, S.A.U.                 | Nº de registro: 2007/0073_AIA/IPPC_113                         |
| Localización: ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo)   | Expediente: 2020-IPPC-M-32                                     |

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 7 de diciembre de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos  
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

